

SEÑORES INTEGRANTES DEL JURADO

1.- En mi condición de jurista interviniente, tengo el honor de dirigirme al Jurado constituido en el concurso nº 96 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado mediante Resolución PGN-0809-2013-001, destinado a cubrir una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Villa María, provincia de Córdoba; una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Juan, provincia homónima; una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Tucumán, provincia homónima; (Fiscalía nº2); una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia homónima (Fiscalía nº2); y una vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Tartagal, provincia de Salta, con el objeto de presentar mi opinión fundada no vinculante, sobre las aptitudes demostradas por cada uno de los concursantes, todo ello conforme Reglamento para la selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado mediante Resolución PGN 751/13.-

USO OFICIAL

2.- El presente, examina las pruebas de oposición rendidas en forma escrita con fecha 11/09/2013, a partir de las siguientes consignas basadas en expedientes reales: 1) causa nº 32097 que tramitó ante el Juzgado Federal de Azul sobre trata de personas, consistente en un ejercicio de opción múltiple señalando de manera inequívoca la o las opciones correctas, y uno de desarrollo en el que se debió contestar una vista en base a las disposiciones del art. 188 del CPPN, debiéndose soslayar las cuestiones de

competencia y de prescripción de la acción.- Con reglas de forma específicas (como extensión máxima, tipo de fuente etc..).- 2) causa nº 2693, que tramitó ante el Juzgado nacional en lo Penal tributario nº2, también con ejercicio de opción múltiple debiendo señalar de manera inequívoca la o las opciones correctas, y un ítem de desarrollo el que comprendía, proponer medidas de prueba diferentes a las propuestas en el requerimiento de instrucción, y la elaboración de una recurso de apelación contra la resolución que rechaza el requerimiento de instrucción, en donde también se debió soslayar cuestiones de competencia y de prescripción de la acción.- También contó este ejercicio de reglas de forma específicas.-

3.- Para evaluar las pruebas escritas, tengo presente en este acto, las copias de los expedientes sobre los cuales han trabajado los postulantes, y los cincuenta y tres (53) exámenes escritos, habiéndose fijado y conforme art. 35 del Reglamento un máximo de cincuenta (50) puntos.-

4.- El dictamen que paso a emitir, no sólo tiene en cuenta las particularidades del caso sobre el cual trabajaron los postulantes, sino además he considerado si se ha formulado una correcta lectura de los fragmentos procesales, la calidad de las valoraciones y fundamentos esgrimidos, los recursos lingüísticos utilizados, la coherencia en la línea argumentativa, el orden en las ideas y la redacción, en la exposición.- Asimismo se toma en cuenta, que los fundamentos articulados en materia recursiva sean consistentes y carezcan de contradicciones internas.-

5.- Conforme las consignas desarrolladas, tendré en cuenta si los postulantes han soslayado las cuestiones relativas a la competencia y

Poder Judicial de la Nación

prescripción de la acción, centrándome en la forma en que han adoptado el rol de fiscales.- Valoraré además la utilización de normativa constitucional y directivas surgidas del PGM.-

6.- Por último, en lo que respecta a los ejercicios de desarrollo, la vista y su contestación, la proposición de prueba y la elaboración del recurso, aclararé que el recurso de apelación será considerado el más valioso y que se tendrá en cuenta el manejo de la doctrina y la jurisprudencia, la aptitud analítica y la observancia de un adecuado razonamiento lógico.

USO OFICIAL

Teniendo en cuenta el plazo otorgado para la corrección de exámenes corresponde señalar que los mismos los recibí el 19 de Septiembre pasado, operando el vencimiento del plazo, el próximo 11 de Octubre.

A continuación emito mi dictamen, a cuyo fin sistematizaré los exámenes conforme el tema y en orden alfabético:

Pruebas individuales- Causa nº 2693/2011- Penal Tributario

1.- Concursante identificado como AA: Ejercicio de opción múltiple: contesta correctamente, opción "e".

Ejercicio de desarrollo: apartado a) la propuesta de pruebas distintas que las formuladas en el requerimiento de instrucción, resulta ser muy completo y adecuadamente fundado cada medio. Entre otros, registro domiciliario, intervención de correos electrónicos y líneas telefónicas, prueba informativa

(AFIP, Colegios profesionales, VERAZ, Fisco, Cámara de Apelaciones del Trabajo y Seguridad Social), testimoniales. Aunque no le da al escrito un formato de presentación, las medidas sugeridas resultan pertinentes y en circunstancias que puedan arrojar claridad sobre los hechos investigados.- Apartado b).- el recurso de apelación elaborado, cuenta con una extensión de más de siete páginas. Analiza la admisibilidad recursiva, con citas jurisprudenciales y doctrinales.- Analiza el bien jurídico protegido, y los criterios legislativos que llevaron a la reforma de la ley 24769.- Buena motivación, buena construcción sintáctica y manejo lingüístico.-

Otorgo al aspirante 40 sobre 50.-

2.- Concursante identificado como AB: Ejercicio de opción múltiple, opta por la opción f, dejando de lado el inciso d) que también es correcto.- Ejercicio de desarrollo, apartado a) el esquema probatorio propuesto pudo haber sido más amplio ya que la mayoría de las medidas, se encuentran direccionadas a los sujetos. Entre otras solicita, oficiar a la Inspección General de Justicia, solicita informes socio-ambientales respecto de la imputada, y citación a funcionarios de la AFIP que tuvo a cargo el procedimiento de inspección.- Se encuentran bien fundadas.-

Apartado b) Formula una apelación con una extensión de seis páginas. Hay un muy buen manejo de términos jurídicos y una apropiada construcción de ideas. Describe en forma pormenorizada, los fundamentos que dieron lugar a la reforma legislativa.- Cita criterios de la Procuración General, así como jurisprudencia y doctrina.- Buen orden expositivo, muy buena pieza procesal.-

Poder Judicial de la Nación

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.-

3.- Concursante identificado como AC: Ejercicio de opción múltiple, correcta la opción "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a) entre las medidas que propone, solicita la declaración indagatoria a la presidente de la empresa imputada y a quienes figuran como representante de la misma, aclarando que ello resulta un importante error ya que la indagatoria no constituye un medio de prueba.- Testimonial al CPN encargado de suscribir las declaraciones juradas de la empresa, a propietarios de la empresa que tuvo a su cargo la confección de las facturas impugnadas, oficios al BCRA, AFIP e Inspección General de Justicia.-

Apartado b) el recurso articulado cuenta con cinco páginas, contiene un extenso análisis de la reforma legislativa y sus fundamentos.- Contiene citas jurisprudenciales, sin doctrina, presentación con un buen manejo general de conceptos.-

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.-

4.- Concursante identificado como AD: Ejercicio de opción múltiple, selecciona apartado a y d, aunque la respuesta correcta es la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a) la propuesta de medios probatorios no cuenta con formato de presentación, y si bien el espectro de medios no resulta abarcativo de la totalidad de los aspectos objeto de investigación, la selección de los mismos resulta criteriosa y bien fundada, es decir son específicos, ninguna de las medidas solicitadas es superflua o innecesario.-

USO OFICIAL

Muy buena justificación del por qué de la elección de cada una.- Entre otros, solicita oficios a las empresas prestadoras de servicios a los fines de ubicar plantas comerciales y titularidad de las empresas proveedoras impugnadas.—

Aparatado b) Apelación con una extensión de siete páginas- Excelentes citas doctrinales nacionales y extranjeras.- Buena descripción del soporte fáctico.- Muy buen manejo del idioma y de construcciones sintácticas.-

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.-

5.- Concursante identificado como AE: Ejercicio de opción múltiple, opta por el inc. g, aunque la opción correcta resulta la “e”.-

Ejercicio de desarrollo, apartado a) propone cuatro medios probatorios, entre ellos secuestro de libros contables, equipos de computación, y propone diversos oficios.- No resulta inclusivo de aspectos relacionados con la materia investigativa, ni resulta motivado su pedido.-

Apartado b) el recurso de Apelación tiene una extensión de dos páginas, no alude a la admisibilidad del medio recursivo, no menciona doctrina y presenta escasas citas jurisprudenciales.- Su exposición carece en algunos tramos de orden.- No cumple con la consigna ya que alude a los aspectos que hacen a la prescripción de la acción.-

Otorgo al aspirante 10 sobre 50.-

6.- Concursante identificado como AF: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante opta por la opción correcta “e”.-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), no le otorga al pedido formato de presentación, y propone entre otras medidas: testimonial a los inspectores

Poder Judicial de la Nación

de AFIP, pericial contable, intervención telefónica y de correos electrónicos, intervención de personal policial especializado en criminalidad económica.-

Las medidas sugeridas resultan muy interesantes por cuanto son específicas y bien direccionadas, aunque considero que los fundamentos que hacen a su necesidad resultan exiguos.-

Apartado b).- Apelación que cuenta con una extensión de nueve páginas.-

Con buen orden expositivo, abordando cada sección de la presentación de manera clara y ordenada.- Con citas pertinentes de tribunales de distintas instancias, cita instrucciones de la Procuración General, buen manejo del tema sobre reforma de la ley aplicable.- Utiliza además doctrina relevante.-

Otorgo al aspirante 40 sobre 50.-

7.- Concursante identificado como AG: Ejercicio de opción múltiple, eligió opciones a, b y c, cuando la respuesta correcta es la opción "e".-

Ejercicios de desarrollo. Apartado a) Buena propuesta de prueba y buena justificación de su pedido.- Entre las medidas sugeridas, (pericial contable, testimonial etc) propone una amplia prueba informativa la que resulta comprensiva de los distintos aspectos delictivos investigados.- Con muy buena exposición y motivación.-

Apartado b). la apelación deducida tiene una extensión de 5 hojas.- Con profusas citas jurisprudenciales de nuestro más alto tribunal, así como de la Corte Interamericana de derechos Humanos.- Cita asimismo dictámenes de la Procuración General.- Muy buen giro idiomático y léxico jurídico.-

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.-

USO OFICIAL

8.- Concursante identificado como AI: Ejercicio de opción múltiple. Elige opción f, cuando la respuesta correcta es la opción "e".-

Ejercicios de desarrollo: apartado a) medidas probatorias muy bien elaboradas y pertinentes a la causa por su especificidad.- No presenta a las misma con formato de presentación judicial.- Entre las prueba sugeridas encontramos, oficio a la Inspección General de Justicia, y al BCRA, y citación a proveedores de la empresa, las que han sido bien fundamentadas.-

Apartado b) la apelación articulada se extiende en cuatro hojas, no alude a la admisibilidad de la impugnación.- Extensas y buenas citas jurisprudenciales, referidas a las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos e importante citas doctrinales nacionales y extranjeras.- Buen manejo argumentativo.- Otorgo al aspirante 30 sobre 50.-

9.- Concursante identificado como AJ: Ejercicio de opción múltiple, elige b,c y d, aunque la opción correcta resulta ser la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a) propone prueba testimonial, e informativa, con buena pertinencia a los fines de la causa, y esclarecimiento de la materia investigativa, y buena fundamentación para su pedido.-

Apartado b), la apelación tiene una extensión de cuatro hojas.- Realiza un relato ordenado en la presentación y describe claramente lo erróneo de la resolución puesta en crisis.- No hay citas jurisprudenciales ni doctrinales.-

Otorgo al aspirante 30 sobre 50 .-

Poder Judicial de la Nación

10.-Concursante identificado como AK: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante realiza un pormenorizado fundamento del por qué adopta o descarta cada opción.- Elige la opción correcta "e".-

Ejercicios de desarrollo. Apartado a) muy buena enumeración de material probatorio con buena motivación para su pedido.- Propone un abanico de pruebas pertinentes a la causa y todas ellas conducentes.-

Apartado b) el recurso tiene una extensión de cinco hojas, contiene citas jurisprudenciales y resoluciones del Ministerio Público, aunque no cita doctrina.- En general es un relato ordenado, que puntualiza el gravamen causado por la resolución atacada.- Buen léxico y línea argumentativa.-

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.-

11.- Concursante identificado como AL: Ejercicio de opción múltiple, ha escogido correctamente la opción "e".-

Ejercicios de desarrollo, apartado a) El aspirante ha propuesto once medidas probatorias, fundadas de manera pertinente, y todas ellas útiles para la causa.- Muy buena fundamentación y línea argumentativa.-

Apartado b).- la apelación tiene una extensión de siete hojas, con citas jurisprudenciales, doctrinales y dictámenes de la Procuración General.- Muy buen orden en la presentación, muy buen relato de los hechos, del gravamen y de la evolución legislativa en la materia.- Buena presentación basada en la razonabilidad y con argumentos convincentes.-

Otorgo al aspirante 45 sobre 50.-

USO OFICIAL

12.- Concursante identificado como AM: Ejercicio de opción múltiple, escoge la opción correcta.

Ejercicio de desarrollo, apartado a), una muy buena propuesta de prueba informativa, sobre todo la dirigida al área de de Criminalidad Económica y Lavado de Activos del Ministerio Público Fiscal de la Nación, con precisa y excelente justificación de su pedido.

Apartado b), la apelación tiene una extensión de cinco páginas. No analiza la admisibilidad de la vía impugnativa, Contiene citas jurisprudenciales, mas no doctrinales. Es una pieza que desde el punto de vista léxico-semántico no resulta demasiado preciso ni ordenada la exposición.

Otorgo al aspirante 30 sobre 50. _

13.- Concursante identificado como AN: Ejercicio de opción múltiple, optó inciso f, cuando la opción correcta es la "e".

Ejercicio de desarrollo, apartado a), propone informativa a la Inspección General de Justicia, AFIP, Banco Central y testimoniales a transportistas.- El planteo probatorio pudo haber sido más completo aún, teniendo en cuenta los aspectos vinculados a la materia objeto de investigación, aunque la modalidad textual es adecuada.-

Apartado B) Hace recurso en una extensión de 4 carillas, desordenado ya que la admisibilidad la trata en el último punto, es práctico, motivado, buen análisis del caso Palero con cita dictamen 5/12.

Otorgo al aspirante 20 sobre 50.

14.- Concursante identificado como AO: Ejercicio de opción múltiple, optó por la opción a, aunque la respuesta correcta es la "e" .-

Poder Judicial de la Nación

Ejercicio de desarrollo, apartado a), el aspirante analiza cada maniobra supuestamente delictiva, y propone medios probatorios para cada una.- Buen planteo, específico y pertinente para cada área a investigar.- Las ideas comprendidas en los enunciados aportan claridad, habiendo utilizado buenos recursos lingüísticos para su justificación.-

Apartado b), Relata en 3 hojas el recurso, no trata la admisibilidad, y los fundamentos son escasos.

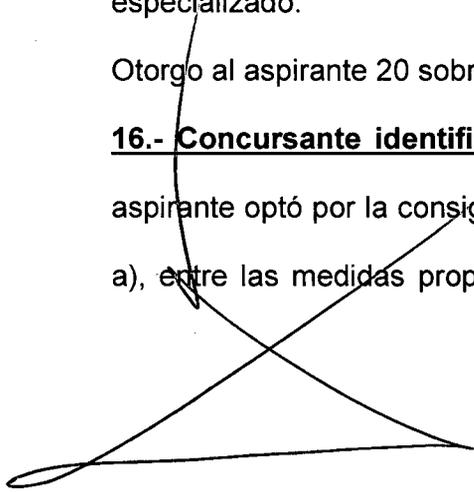
Otorgo al aspirante 20 sobre 50.

15.- Concursante identificado como AQ: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante escogió la opción d, cuando la respuesta correcta es la opción "e". Ejercicio de desarrollo, apartado a), sólo propone prueba pericial, centrándose en tareas de auditoría y justificando las mismas en torno a la existencia o no de perjuicio fiscal. Considero que si bien no representa insuficiencia de conocimientos, el material probatorio propuesto no alcanza el objetivo propuesto por el aspirante.

Apartado b), la apelación tiene una extensión de cuatro páginas. No trata la admisibilidad recursiva, ni menciona citas jurisprudenciales o doctrinales. Los enunciados no aportan demasiada claridad, pese a expresar un léxico especializado.

Otorgo al aspirante 20 sobre 50.-

16.- Concursante identificado como AS: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante optó por la consigna correcta, "e".-Ejercicio de desarrollo, apartado a), entre las medidas propuso, informativa a diversas instituciones, policía,



Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores, Registro de la Propiedad Automotor, y testimoniales a funcionarios intervinientes en los procedimientos llevados a cabo.- La justificación brindada, no aporta claridad y si bien existe manejo de léxico especializado, la materia propuesta no resulta abarcativa de los aspectos a investigar.

Apartado b) Efectúa escrito recursivo en 4 carillas sin distinguir los temas a tratar. No son claros ni coherentes los argumentos expuestos, se asientan sobre principios que no están debidamente articulados.

Otorgo al aspirante 20 sobre 50.-

17.-Concursante identificado como AT: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante escoge las opciones a, d y d, la opción correcta es la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), propone prueba informativa a la Inspección General de Justicia, al Tribunal Fiscal de la Nación, asimismo testimonial a los funcionarios inspectores que participaron del operativo, y allanamiento para obtener libros societarios.- Las ideas vertidas para justificar el pedido resultan sólidas y con buen orden expositivo.- Cada propuesta está presentada con buenos argumentos y con especificidad.- Apartado b) Relata un recurso en 5 hojas poco claras, con una redacción bastante confusa y contradictoria. Cita doctrina y jurisprudencia.

Otorgo al aspirante 20 sobre 50.-

18.-Concursante identificado como AU: Ejercicio de opción múltiple, elije correctamente la opción "e".-

En este ítem, y pese a no haber sido requerido en el examen, el aspirante hace una buena argumentación del por qué va rechazando las opciones

Poder Judicial de la Nación

hasta escoger la opción correcta.- Ejercicio de desarrollo, apartado a), propone entre otras, testimonial, informativa a la AFIP, INTA, asimismo propone allanamiento en el domicilio de la firma investigada.- Excelentes argumentos que dan fundamento al pedido, con una buena planificación de la prueba y excelente terminología.-

Apartado b) Efectúa un relato que contiene 5 paginas, claro, coherente y correctamente planteado. Basó su defensa en el derecho penal de fondo (¿condiciones objetivas de punibilidad o elemento objetivo del tipo?), y en las cuestiones fácticas, (inflación). Cito jurisprudencia de la Corte y doctrina relevante.

Otorgo al aspirante 40 sobre 50.-

19.-Concursante identificado como AV: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante escoge los ítems a, b, c, f, aunque la opción correcta es la "e". Ejercicio de desarrollo, apartado a), la prueba propuesta se centra en informativa a AFIP, bancos e Inspección General de Justicia; testimonial a funcionarios y transportistas, requiere además indagatoria.- Desarrolla un excelente léxico, con citas jurisprudenciales que avalan su pedido.-

Apartado b) El recurso esta bien planteado y cumple con la extensión requerida (5 carillas). Funda su pretensión en el derecho penal de fondo y sostiene que el monto del artículo 1 es una condición objetiva de punibilidad. Cita distinta doctrina que se opone entre sí y jurisprudencia.

Le otorgo al postulante 30 sobre 50.

20.-Concursante identificado como AW: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante escoge la opción f, aunque la opción correcta era la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), el aspirante centra la prueba propuesta en la medida informativa (BCRA, ONCAA etc.). Desarrolla una muy buena modalidad textual, ya que es claro y preciso.- Desde el punto de vista léxico-semántico es preciso y el tratamiento de la justificación es apropiado.- Apartado b) en 3 carillas argumenta su recurso sobre la base de la unidad de conducta y unidad de acción con dolo de delito continuado, razón por la cual la suma de los montos defraudados supera lo establecido en el tipo del artículo 1 llegando a un total de \$580.000. Correctamente fundado.

Le otorgo al participante 30 sobre 50.

21.- Concursante identificado como AX: Ejercicio de opción múltiple, elige c, d y g, aunque la opción correcta era la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), propone informativa a la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, Policía Federal, y testimoniales.- Buena fundamentación aunque pueda resultar sucinto.- Buen empleo de lenguaje jurídico y empleo de enunciados claros, con ideas conducentes para justificar la propuesta.-

Apartado b) Inicia el recurso notificándose de la resolución, cuando a fs. 45 del expediente ya se había notificado. No hace divisiones en el escrito lo que produce mayor confusión al momento de exponer, concluye el escrito poniendo fiscalía y la fecha del examen 11/09/2013. Cita jurisprudencia y argumenta correctamente la postura. Le otorgo al participante 30 sobre 50.

Poder Judicial de la Nación

22.-Concursante identificado como AZ: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante optó por la respuesta correcta, "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), propone allanamiento a la firma investigada, testimonial, informes al BCRA, Registro de la Propiedad Automotor, y pericial contable.- Completísima propuesta, con criterio práctico, que analiza los principales aspectos a investigar.- Buen equilibrio de las medidas propuestas.-

Apartado b) Confecciona un recurso de apelación de 9 fojas al cual lo divide correctamente en partes. El fundamento del recurso lo basa en razones de política criminal y en el análisis fáctico de las circunstancias de hecho. El relato es prolijo, completo, práctico y con un absoluto dominio del tema.

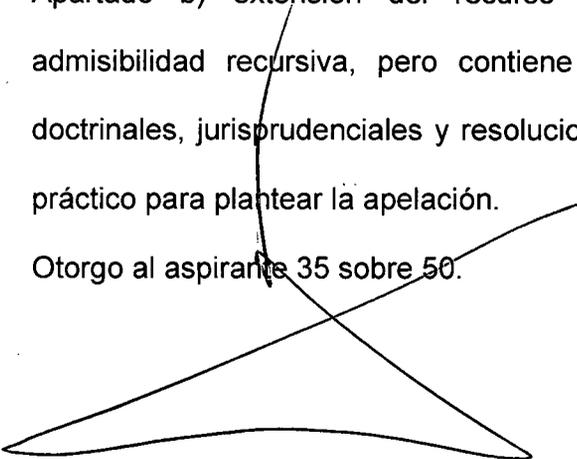
Le otorgo al participante 40 sobre 50.

23.- Concursante identificado como BA: Ejercicio de opción múltiple, correcto.

Ejercicio de desarrollo, apartado a) una muy buena propuesta probatoria (informativa, testimonial y pericial), con pertinente justificación y adecuada a los fines del proceso, con aporte de datos de interés para la causa. Buen manejo del léxico y terminología jurídica.

Apartado b) extensión del recurso cinco páginas. No desarrolla la admisibilidad recursiva, pero contiene una buena motivación con citas doctrinales, jurisprudenciales y resoluciones de la PGN. Expresa un criterio práctico para plantear la apelación.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.



24.-Concursante identificado como BB: Ejercicio de opción múltiple, escoge opciones a,b,c y d, aunque la respuesta correcta es “ e”.

Ejercicio de desarrollo, apartado a) Completísimo cuadro probatorio propuesto, y una buena planificación y justificación de las medidas. Con lenguaje preciso y buena terminología.

Apartado b) extensión de la apelación seis páginas. Buen orden y disposición de los ítem del recurso, con citas jurisprudenciales y fundamentación parlamentaria sanción ley 26.735. Clara exposición.

Excelente pieza procesal.

Otorgo al aspirante 40 sobre 50.

25. Concursante identificado como BC: Ejercicio de opción múltiple optó por la alternativa correcta, “e”.

Ejercicio de desarrollo, apartado a): entre los medios propuestos figura testimonial (de quienes tuvieron a su cargo la auditoría, responsables de las empresas vinculadas a la imputada), e informativa. Si bien todas las medidas contemplan aspectos vinculados al esclarecimiento de los hechos investigados, la justificación resulta escasa.

Apartado b), la apelación comprende siete páginas. Realiza un buen recurso con la argumentación correcta con la jurisprudencia del caso. Se refiere al derecho de fondo y al delito continuado cuyo monto excede los 400.000 lo cual está bien fundado.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.

26.- Concursante identificado como BD: Ejercicio de opción múltiple, escogió las opciones a, b y g, aunque la opción correcta es la “e”.

Poder Judicial de la Nación

Ejercicio de desarrollo, apartado a): la propuesta probatoria gira entre testimonial e informativa, su planteo se encuentra muy bien fundamentado abarcando todos los aspectos vinculados a la causa.

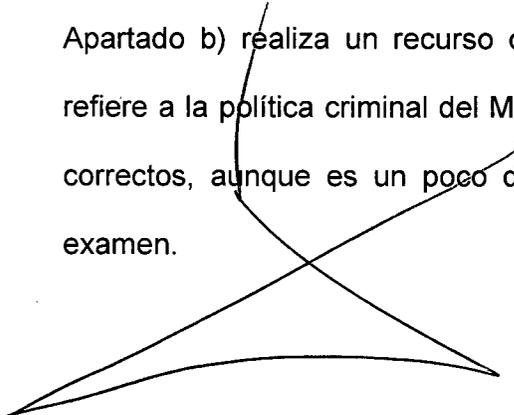
Apartado b), la apelación se extiende en siete páginas. Posee un atractivo enfoque acerca de la facultad recursiva del Ministerio Público, y un muy buen planteo y desarrollo de los agravios. Si bien no contiene citas doctrinales, realiza un excelente enfoque recursivo desde la óptica del derecho internacional.

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.

27.- Concursante identificado como BE: Ejercicio de opción múltiple, no la realizó.

Ejercicio de desarrollo, apartado a) entre las medidas solicitadas, se encuentra la testimonial, propone auditoria de la AFIP, informativa al BCRA y solicita a la División de Investigaciones Patrimoniales de la Policía una serie de medidas en el domicilio de los proveedores impugnados.- El soporte probatorio propuesto resulta más que interesante a la hora de esclarecer la posible modalidad delictiva de la firma cuestionada.- Los recursos empleados para justificar el pedido de ampliación de prueba, son de lenguaje inteligible y técnico.- Da buenas razones para su procedencia.-

Apartado b) realiza un recurso con buenos fundamentos actualizados, se refiere a la política criminal del Ministerio Público, los argumentos son todos correctos, aunque es un poco desprolijo al exponer. Firma con fecha de examen.



Otorgo al aspirante 30 sobre 50.

28.-Concursante identificado como BF: Ejercicio de opción múltiple, optó por b,c,d, cuando la respuesta correcta resulta ser la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), entre las medidas propuestas por el aspirante, se encuentran oficios a la Inspección General de Justicia y al Registro Público de Comercio, Registro Nacional de las Personas.- Solicita además a la AFIP, la promoción de un proceso de fiscalización conforme art. 18 de la ley 24.769, y medidas cautelares de urgencia, conforme art. 21 ley 24.769.- Por los argumentos ya expresados no debió incorporarse la indagatoria.-Excelente argumentación y justificación para solicitar las medidas.- Las medidas requeridas resultan específicas y bien definidas, expuestas con método riguroso y con un relato bien circunstanciado .-

Apartado b) Correcta utilización de los argumentos, buen desarrollo práctico al momento de exponerlos 6 carillas bien relatadas. Con doctrina y jurisprudencia.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.

29.-Concursante identificado como BH: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante escoge la opción l, a l b, y l c, l f cuando la correcta era la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a): propone testimonial, oficios al Registro Propiedad Automotor, Inspección General de Justicia y AFIP.- Considero que es una elaboración plasmada en un texto coherente y ordenado, con buenos argumentos fácticos y jurídicos para su procedencia.- El aspirante demuestra una excelente comunicación escrita.-

Poder Judicial de la Nación

Apartado b), El recurso cuenta con 7 carillas critica la resolución del juez por cuestiones de hecho de la causa. Tiene un buen manejo de los conceptos tributarios y económicos empresariales. Los argumentos son los adecuados, cita doctrina y jurisprudencia.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.

30.-Concursante identificado como BI: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante escoge los apartados a,b,c, y e, aunque la respuesta correcta era solamente la "e".-

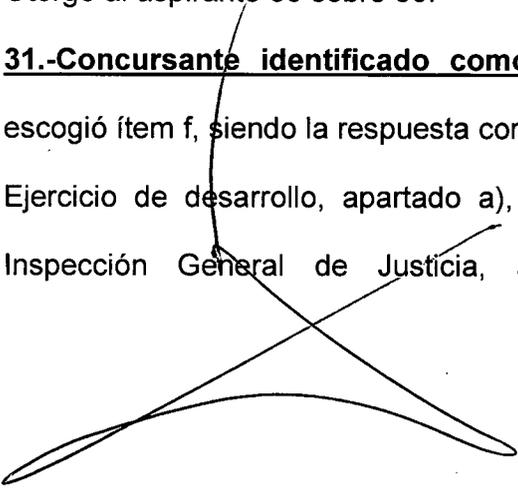
Ejercicio de desarrollo, apartado a) no utiliza formato de presentación.- Entre otras medidas propone, informativa a la AFIP con un detallado análisis de la admisibilidad con un texto dotado de coherencia .- propone además oficios al Registro de la Propiedad Automotor, Gendarmería e Inspección General de Justicia, amén de pruebas testimoniales, basadas sobre todo en los funcionarios de la ADFIP.- El texto tiene un buen relato circunstanciado y completo.-

Apartado b) En 8 carillas relata un recurso sobre las cuestiones de hecho del expediente y luego sobre las cuestiones de derecho, maneja derecho penal de fondo cita jurisprudencia y doctrina, es una clara la exposición.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.

31.-Concursante identificado como BM: Ejercicio de opción múltiple, escogió ítem f, siendo la respuesta correcta la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), propone informativa a la AFIP, y a Inspección General de Justicia, así como testimoniales.- Requiere



indagatoria, que por los argumentos ya dados, no debe incluirse como prueba.- Tiene un hilo discursivo lógico, empleando términos claros, aunque pudo haber propuestos más medidas atento a las características del hecho.- Apartado b) 4 de las carillas son utilizadas para los antecedentes, poco poder de síntesis. Posee buenos argumentos pero respecto de la lectura del expediente yerra, el juez de instrucción dijo que el monto del art. 1 es un elemento objetivo del tipo. El concursante se refirió a ello de la siguiente manera: *“ que sumado a lo expuesto contrariamente a la opinión del juzgador entiendo que el monto que se establece en la norma es un elemento del tipo objetivo y no una condición de punibilidad....”* Continuando con su explicación, resulta por momentos en una pieza poco clara, sobre todo al aludir a cuestiones de derecho de fondo.-

Otorgo al aspirante 20 sobre 50.

32.-Concursante identificado como BN: Ejercicio de opción múltiple, el aspirante escogió la opción correcta “e”.- Ejercicio de desarrollo, apartado a), entre las medidas probatorias, propone, oficios a AFIP, RENAPER, Registro Inmobiliario, Comisión Nacional de Comunicaciones, Registro Propiedad Automotor, Cámara Electoral, también propone testimoniales.- Los recursos empleados para justificar su pedido, demuestran una gran capacidad explicativa, y expuestos con sencillez y claridad, asegurando la correcta comprensión de lo pedido.- Apartado b), en tres carillas fundamenta un recurso con manejo adecuado de los argumentos. Es coherente, lineal, simple y práctico.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.

Poder Judicial de la Nación

33.-Concursante identificado como BO: Ejercicio de opción múltiple, elije a y c, cuando la opción correcta era "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a): no emplea formato de presentación.- Propone oficios a la Dirección General de Justicia, VERAZ, Dirección Automotor, Reincidencia.- Propone además, inspección judicial domiciliaria, pericial contable y testimoniales.- Si bien es un texto dotado de coherencia y con un relato bien circunstanciado, en ciertos pasajes puede dificultarse su comprensión.-

Apartado b), en dos hojas argumenta el recurso que inicia desconociendo la consigna ya que trata la prescripción. El resto de los argumentos son pobres se fundan solamente en el prematuro archivo.

Otorgo al aspirante 10 sobre 50.

34.-Concursante identificado como BP: Ejercicio de opción múltiple, elije los ítems, a,b,d, cuando la respuesta correcta era "e".- Ejercicio de Desarrollo, apartado a), propone indagatoria, no siendo, como ya se ha expresado pertinente, por no ser una medida de prueba.- Plantea, Testimonial a funcionarios intervinientes en los procedimientos, oficios a bancos públicos y privados; a la Unidad de Información Financiera.- Posee una buena comunicación escrita, y maneja términos claros.- Con una buena justificación para su admisibilidad.-

Apartado b) comienza el recurso analizando la prescripción y la competencia razón por la cual no cumple con la consigna(soslayar cuestiones de competencia y prescripción).

Otorgo al aspirante 10 sobre 50.

35.-Concursante identificado como BQ: Ejercicio de opción múltiple, elije la opción d, cuando la respuesta correcta, era la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), solicita informativa al Tribunal Fiscal de la Nación, Reincidencia, inspección General de Justicia, pericial contable y testimoniales de funcionarios intervinientes en el procedimiento, contadores y responsables de las empresas vinculadas con la firma investigada.- Los mecanismos argumentativos que justifican el pedido son buenos, y hay una buena planificación de la prueba.-

Apartado b), en 4 carillas fundamenta el recurso con los argumentos correctos muy bien planteado lineal y claro.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.

36.-Concursante identificado como BS: Ejercicio de opción múltiple, hay una buena explicación dada en este punto, pero su opción no resulta clara, no es concreto en sus opciones.-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), Entre las medidas solicitadas, encontramos oficiar a la AFIP, y propone además prueba testimonial.- Si bien es claro y mantiene un criterio práctico, resulta un tanto insuficiente como para contar con un panorama probatorio más completo a los fines del hecho que se investiga.-

Apartado b), realiza un recurso práctico, con los argumentos correctos con un buen orden de exposición. Pero confunde el art. 2 inc. d, transformando el buen recurso en discutible.

Otorgo al aspirante 25 sobre 50.

Poder Judicial de la Nación

37.-Concursante identificado como BT: Ejercicio de opción múltiple, el postulante escoge la opción correcta, es decir la "e".-

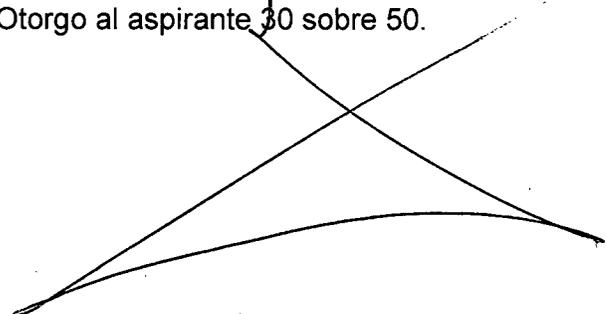
Ejercicio de desarrollo apartado a) independientemente de las medidas propuestas (pericial, testimonial e informativa), el planteo sugerido resulta, novedoso, atractivo, coherente y ordenado.- Con una gran capacidad explicativa, pero a la vez emplea un método riguroso.- Excelente pieza.- Apartado b) se excede innecesariamente en la cantidad de carillas utilizadas (9). Comienza el recurso correctamente con argumentos adecuados, a mediada que continua la exposición introduce cuestiones inconducentes (no se investigaron a los socios), luego continua correctamente con los argumentos adecuados. Cita pertinente jurisprudencia y doctrina.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.

38.- Concursante identificado como BU: Ejercicio de opción múltiple, elije a, b, c, siendo la opción correcta la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a) propone oficiar a la UIF (Unidad de Investigaciones Financiera), Gendarmería , al BCRA, al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor.- Con una buena planificación y terminología empleada.-Pudo contener más medidas investigativas.- Apartado b) efectúa un relato en 4 carillas claro, practico que demuestra un entendimiento en la materia. Lo hace en forma simple y no introduce cuestiones de derecho de fondo.

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.



39.-Concursante identificado como BV: Ejercicio de opción múltiple, elije a, c, d, f, siendo la opción correcta la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a) propone indagatoria, que como ya se dijo no corresponde, por no constituir un recurso probatorio.- Escoge informativa entre otros, pero su planteo es pobre frente al hecho a investigar.- Si bien no hay insuficiencia de conocimiento, no es comprensivo de los aspectos que se investigan.-

Apartado b), en 6 carillas realiza un análisis completo del tipo penal desde los sujetos activos y pasivos como también si estamos ante un elemento objetivo del tipo o una condición objetiva de punibilidad. Cita doctrina y jurisprudencia.

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.

40.-Concursante identificado como BW: Ejercicio de opción múltiple, optó por la f, cuando la opción correcta era la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a) propone informativa a la Dirección General de Justicia, Registro Propiedad Automotor, Reincidencia.- Testimoniales a proveedores que trabajan con la firma.- Es un texto muy bien dotado de argumentos conducentes sin empleo de formulismos que dificulten la comprensión.-

Apartado b) inicia el recurso sin divisiones prácticas en 4 hojas. Maneja claramente el tema. Citas legales correctas y una buena redacción.

Otorgo al aspirante 30 sobre 50.

41.Concursante identificado como BX: Ejercicio de opción múltiple buena justificación de la opción, correcta la "e".-

Poder Judicial de la Nación

Ejercicio de desarrollo, apartado a): propone testimonial así como informativa a Reincidencia, y a áreas comunicacionales.- Si bien es un texto ordenado, pudo haberse propuesto mayores medidas.-

Apartado b) realiza un recurso de 5 carillas con un argumento poco creíble, y dentro del mismo recurso solicita que se produzca prueba. No cita doctrina ni jurisprudencia respecto del fallo "Polera".

Otorgo al aspirante 20 sobre 50.

42.-Concursante identificado como BY: Ejercicio de opción múltiple, opta por el ítem a, aunque la respuesta correcta era la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), es un completísimo pedido de medidas probatorias, es decir la planificación es buena, aunque los argumentos que pretenden justificarlo no es convincente.-

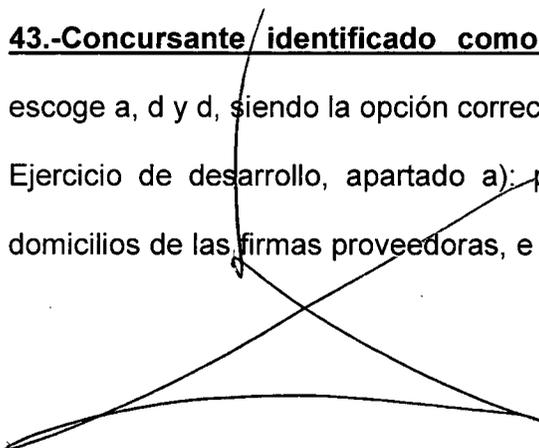
Apartado b) realizó su recurso en 5 carillas demostrando un conocimiento claro de la aplicación de la ley penal más benigna, así como también de la ley tributaria, cita doctrina y la jurisprudencia.

No responde a la consigna el concursante cuando expone acerca de la prescripción del delito y acerca de la competencia.

Otorgo al aspirante 25 sobre 50.

43.-Concursante identificado como BZ: Ejercicio de opción múltiple, escoge a, d y d, siendo la opción correcta la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a): propone, testimonial, registro en los domicilios de las firmas proveedoras, e informativa. La justificación es sólida,



punto por punto, con un muy buen mecanismo argumentativo, aporta buenas razones para la propuesta.-

Apartado b) respeta la extensión del recurso, relata ordenadamente la exposición. Realiza citas, el argumento es el adecuado ya que plantea el tema como una condición objetiva de punibilidad y no como un elemento objetivo del tipo.

Otorgo al aspirante 40 sobre 50.

44.-Concursante identificado como CA: Ejercicio de opción múltiple, opta por la f, aunque la respuesta correcta era la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a): propone allanamiento en el domicilio de la firma, testimoniales, informativa, a AFIP, Registro Propiedad Automotor, BCRA.-No es completo, y la justificación no resulta demasiado convincente.-

Apartado b) cumple con la extensión establecida. Hace un recurso coherente y lineal, fundado en derecho claro no contradictorio. Cumple con todos los puntos del análisis.

Otorgo al aspirante 25 sobre 50.

45.-Concursante identificado como CB: Ejercicio de opción múltiple, indica correctamente la opción "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a): no tiene formato de presentación, aunque el cuadro probatorio presentado es excelente.- Completísimo material probatorio sugerido y todas las medidas resultan conducentes, con muy buena justificación.- Entre otras, informes de la UIF, informativa AFIP, Inspección General de Justicia, BCRA, Migraciones, Reincidencia etc..

Apartado b) si bien se extiende en el relato del recurso (10 carillas) hace un

Poder Judicial de la Nación

análisis completo del derecho de fondo, de las condiciones objetivas de punibilidad- y de lo dictaminado por Righi y por la Corte en el caso "Palero".

Con doctrina y jurisprudencia.

Otorgo al aspirante 40 sobre 50.

46.-Concursante identificado como CC: Ejercicio de opción múltiple, elije a, b y d, siendo la opción correcta la "e".-

Ejercicio de desarrollo, Si bien las medidas propuestas sólo apuntan a la AFIP, el pedido resulta completo, coherente y muy bien fundado.- Con buen giro lingüístico y rigor técnico.-

Apartado b) escrito presentado en 2 carillas, desordenado, sin motivación adecuada, inconducente y despreocupado.

Otorgo al aspirante 10 sobre 50.

47.-Concursante identificado como CD: Ejercicio de opción múltiple, dio la respuesta correcta, "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a) propone pericial al Cuerpo de Peritos de la Corte, Gendarmería, Inspección General de Justicia.- Pudo haber propuesto mayores pruebas, teniendo en cuenta la naturaleza del hecho investigado.- La justificación es coherente aunque escueta.-

Apartado b), relata recurso en 5 hojas cuando presenta el recurso se notifica aunque en el expediente ya se había notificado con anterioridad. Cuando firma pone fecha del examen. Basa su defensa en la inflación y que el cambio legislativo se debió a ello. Cita doctrina y jurisprudencia. Y hace un relato coherente y con argumento.

Otorgo al aspirante 35 sobre 50.

48.-Concursante identificado como CE: Ejercicio de opción múltiple, optó por la respuesta f, siendo la opción correcta la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a): con muy buenas diligencias de interés para la causa, entre otras oficios a entidades bancarias, a registros inmobiliarios, a la aduana.- La justificación no es muy extensa, ni emplea recursos convincentes.-

Apartado b) efectúa todo el recurso (5 hojas) sobre cuestiones de hecho de la causa, a los cuales, valorándolas en su conjunto concluye en que conforman muchos indicios para configurar el tipo agravado. No se refiere a los montos ni al análisis de la ley.

Otorgo al aspirante 20 sobre 50.

49.Concursante identificado como CG: Ejercicio de opción múltiple, no aparece cuál es la opción elegida.-

Ejercicio de desarrollo, apartado a), propone indagatoria, que no resulta una medida de prueba.- Además contempla, informativa a SENASA, Inspección General de Justicia, Cuerpo de Peritos de la Corte.- Propone una serie de allanamientos.- Es un texto bien armado, y justificado.-

Apartado b) no sabe el significado de la palabra soslayar. Basó su defensa en la prescripción y la competencia.

Otorgo al aspirante 10 sobre 50.

50.-Concursante identificado como CH: Ejercicio de opción múltiples optó por a, b, c, y f, siendo la opción correcta la "e".-

Poder Judicial de la Nación

Ejercicio de desarrollo, apartado a) propone prueba de inspección y registro, de informes, testimoniales de peritos.-Muy buen cuadro probatorio, con lenguaje inteligible y con buen orden.- Buena justificación para su procedencia.-

Apartado b) realiza el recurso en 5 hojas. No termina de convencer con los argumentos utilizados. Hace referencia a la competencia y a la prescripción. Otorgo al aspirante 20 sobre 50.

51.-Concursante identificado como CI: Ejercicio de opción múltiple, elige correctamente "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a): propone pericial al Cuerpo de Peritos Contadores, oficios a la División de Delitos Económicos, a la Inspección General de Justicia.- Es un texto muy bien formado, con construcciones argumentativas sólidas, con muy buena capacidad de explicar con sencillez.- Buena comunicación escrita.-

Apartado b) recurre en 3 carillas. Funda su postura en un cambio de calificación entendiendo que se esta ante el tipo penal del art. 2 y no del 1 (ignorando que para encuadrar la conducta en el artículo 2 es decir en la figura agravada es necesario que se verifiquen la existencia de los elementos del tipo del artículo 1). Otorgo al aspirante 25 sobre 50.

52.-Concursante identificado como CK: Ejercicio de opción múltiple, optó b, c y d, cuando la respuesta correcta era la "e".-

Ejercicio de desarrollo, apartado a): propone informativa (empresas proveedoras, Inspección General de Justicia, al SENASA entre otras),

pericial contable, testimonial, allanamiento y encuesta ambiental.- Los recursos empleados a los efectos de justificar el pedido, son completos, con buen giro lingüístico utilizando expresiones técnicas pero de clara comprensión.- Muy buena pieza.-

Apartado b) el recurso comprende 4.- Completo, lineal, coherente y bien argumentado. Otorgo al aspirante 30 sobre 50.

PRUEBA INDIVIDUAL CAUSA 32.097.- TRATA DE PERSONAS.-

53.- Concursante identificado como AH: Ejercicio de opción múltiple, escoge la opción correcta .-

Ejercicio de desarrollo, el requerimiento de instrucción se encuentra muy bien planteado, el texto es ordenado, es muy bueno desde el punto de vista léxico- semántico , la presentación contiene un lenguaje especializado.- Analiza detalladamente los aspectos necesarios para formular el requerimiento.- Excelente pieza procesal.-

Otorgo al aspirante 40 sobre 50.-

MARIO A. PORTERA
PROF. TITULAR UDELV